

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO.**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En la Ciudad de Lerdo, Dgo., siendo las trece horas con quince minutos (13:15) del día seis (6) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), y encontrándose reunidos a través de videoconferencia y de manera presencial, considerando el Protocolo de Medidas de Actuación en el Gobierno del Estado de Durango, para un servicio y trabajo seguro en la vigilancia epidemiológica del coronavirus "Covid-19", publicado en el periódico oficial No. 49 de fecha 18 de junio de 2020, convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta Directiva para llevar a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del año 2021; para que tenga verificativo este acto, se encuentra presente el ciudadano Prof. José Arreola Contreras, en suplencia del Dr. José Rosas Aispuro Torres, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1, 7, 12 y 13 del Decreto de Creación y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, se lleve a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022. - - - - -

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para ésta Entidad Paraestatal, establecen los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 1, 7, 12 y 13 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta Directiva, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal, se procede a desahogar la reunión. - - - - -

**1 y 2.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Prof. José Arreola Contreras, en suplencia del C. Dr. José Rosas Aispuro Torres Presidente, y del C.P. Rubén Calderón Luján Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., a fin de tratar el primero de los puntos del orden del día, en uso de la palabra solicita al Secretario Técnico M.T.I. Israel Castro Muñoz, Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. proceda a pasar lista de asistencia,

el cual informa que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera: de manera presencial, se encuentran presentes:

**Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez** Representante del Sector Productivo.- - - - -

**Ing. José Trinidad Nahoul Porras** Representante del Sector Productivo.- - - - -

**Mtro. José Víctor Sánchez Mijares** en suplencia del C.P. Homero Martínez Cabrera Presidente Municipal de Lerdo.- - - - -

**Lic. Valdemar Alberto Martínez García** .-Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., **Lic. Pascual Moreno Méndez** Comisario Público de la Junta Directiva. - - - - -

de manera virtual se encuentran presentes **Lic. María del Carmen Contreras Ayala**, en suplencia del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado.- - - - -

**Mtra. Luz María López Amaya**.- Titular de la oficina de enlace educativo del Estado de Durango,

**Lic. Salvador Peralta Hernández** en suplencia del M.C. Manuel Chávez Sáenz Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados. - - - - -

**M.T.I Israel Castro Muñoz**, Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. y Secretario Técnico de la Junta Directiva. - - - - -

A continuación, el **Prof. José Arreola Contreras**, de acuerdo a los puntos previstos en el Orden del día, se procede a pasar lista de asistentes y a su vez, ratificar los nombramientos y suplencias de los integrantes de ésta Junta Directiva, que con puntualidad han quedado expresados con anterioridad, exhortándolos para que las deliberaciones que asuman y decisiones que emitan como miembros de éste Órgano Colegiado y máxima autoridad del Organismo Público Descentralizado de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. contribuyan y posibiliten el cumplimiento y realización de las actividades estratégicas, que en materia académica y administrativa, le han sido encomendadas a esta Paraestatal y que se encuentran consignados en el artículo 4 de la Ley de Creación, así como aquellos que, en la materia de que se trata, se determinan en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Plan Sectorial, y de diversos programas y disposiciones que rigen la actividad de dicho Organismo. Así mismo y en observancia a lo dispuesto en el artículo 24° de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, consistente en la verificación del quórum para que la Junta Directiva sesione válidamente, el **Prof. José Arreola Contreras** en su carácter de suplente del Presidente de ésta Junta Directiva, se sirva a realizar el conteo de los asistentes y verificar la existencia del quórum requerido. Efectuando lo anterior, el Secretario Técnico en uso de la voz, expresa que se encuentran presentes todos los Funcionarios que integran la Junta Directiva

y constata que sí existe quórum para dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de este Organismo de Gobierno. En tal virtud, el **Prof. José Arreola Contreras**, declara que la Junta Directiva puede sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan sean perfectamente válidos. Siendo las 13 horas con 20 (13:20 hrs.) de éste día lunes 6 de septiembre del año dos mil veintiuno, se declara formal y legalmente integrada e instalada la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado “Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo.”, para el periodo de la Administración del Gobierno Estatal 2016-2022, a efecto de que sesione, siendo ésta la Tercera Reunión Ordinaria correspondiente al año dos mil veintiuno (2021). -----

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021.- Prof. José Arreola Contreras** en seguida el cede la palabra el M.T.I Israel Castro Muñoz quien en uso de la voz inicia la lectura del Orden del Día: -----

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia y declaración del Quórum.
3. Lectura y Aprobación de la Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Presentación del informe de actividades del período Abril-Junio 2021 del Director General.
7. Presentación de la Información Financiera del Segundo Trimestre de 2021.
8. Acuerdos para su aprobación y/o autorización.
  - 8.1 Aprobación de informe de Actividades del período Enero-Marzo 2021 del Director General.
  - 8.2 Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021.
  - 8.3 Incremento al Fondo Revolvente.
  - 8.4 Incremento del pago de hora por honorarios para cursos intersemestrales.
  - 8.5 Validación del incremento salarial.
  - 8.6 Solicitud de gestión de adeudos estatales “se instruye al director general del ITSL a llevar a cabo las acciones correspondientes ante las autoridades estatales respectivas, para la gestión de los adeudos por parte del Gobierno del Estado”
9. Asuntos Generales.

10. Clausura de la reunión.-----

-----  
**El Prof. José Arreola Contreras** en seguida cede la palabra el **M.T.I Israel Castro Muñoz** Secretario Técnico menciona en relación al tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del orden de del día de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2021.

**El Prof. José Arreola Contreras** les solicita a la H. Junta Directiva se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo la Junta Directiva de la comisión solicitando se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO N°. 03.01.060921.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS : LA ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTICULO 12 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO NO. 76 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020. - - -**

#### **4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**El Prof. José Arreola Contreras menciona** en en relación al cuarto punto de la orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de la cual ya conocen todos los integrantes de la Junta Directiva de la comisión solicitando se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera aconstubrada, aprobándose por unanimidad y generándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°. 03.02.060921.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LA DISPENSA DE LA LECTURA Y LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2021. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO EN EL ART. 24 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTICULO 12 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO NO. 76 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-----**

## 5.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

**M.T.I Israel Castro Muñoz**, Secretario Técnico de acuerdo al quinto punto del Orden del Día, referente al seguimiento de acuerdos, por lo que en uso de la voz el el Secretario Técnico, presenta un informe general conforme a lo siguiente:-----

No. Acuerdo	Descripción	Status
02.01.310521	La Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2021	Terminado.
02.02.310521	La dispensa de la lectura y el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 de fecha 02 de Marzo de 2021.	Terminado.
02.03.310521	Informe de Actividades Enero-Marzo 2021	Terminado.
02.04.310521	Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, por un importe de \$ 10'958,801.00 quedando el presupuesto por un monto modificado de \$ 112'608,755.00	Terminado
02.05.310521	"Cumplimiento y seguimiento a los requerimiento contenidos en la Circular 093" (Agenda de Asuntos Prioritarios TecNM-DITD y Calendario Operativo)	En proceso.

## ESTATUS DE APORTACIONES ESTATALES Y FEDERALES

AÑO	ESTADO	FEDERACIÓN
2016	20,349,064.00	34,885,403.05
2017	22,356,892.50	35,757,836.00
2018	32,101,811.00	37,843,802.01
2019	34,153,393.00	35,808,432.00
2020	40,372,067.58	41,360,402.00

**Prof. José arreola Contreras** pregunta a los integrantes si tienen alguna duda, al no haber mas comentarios sobre este punto se quedan comom presentados y se continua con con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

## 6.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL.

Acto seguido el Secretario Técnico en relación al sexto punto del orden del día, correspondiente al informe de actividades del Director General. comenta que este semestre se alcanzó una matrícula de 3115 alumnos, con un total de 1074 fichas expedidas al día de la presentación de este informe, esperando ampliar el número de captación de alumnos a un aproximado de 3150. Dentro de las acciones correspondientes a los protocolos de higiene y sanidad, se cuenta actualmente con una asistencia del 30% de alumnos de manera presencial, diseño, fabricación e implementación de túneles sanitizantes, se realizaron mejoras en ancho de banda para dar capacidad a las clases que se imparten de manera virtual; se trabajó en la mejora de la infraestructura audiovisual para un mejor aprovechamiento por parte de los alumnos. El Director General propone que en el mes de septiembre

se lleven a cabo acciones con los alumnos de últimos semestres, tales como prácticas en talleres y centros de cómputo, salvaguardando en todo momento la salud de los alumnos y maestros - - - - -

**Prof. José Arreola Contreras** felicita al Director por este informe, expone que reconoce la implementación y desarrollo de los tuneles sanitizantes e invita para que se implementen purificadores de aire en las aulas. **Lic. Pascual Moreno Méndez**, Comisario Público, reconoce la implementación de la modificación en el Departamento de Servicios Escolares, que permite mantener una sana distancia entre los alumnos que acuden a este departamento. El Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez apunta que la situación de salud afecta a todos y felicita al director por las acciones implementadas ante esta pandemia, reitera la recomendación de los purificadores de aire. El Mtro. Victor Sánchez reitera el compromiso por parte del Presidente Municipal de Lerdo hacia el Instituto, esperando y deseando buenos resultados. **Maestra Luz Maria López Amaya** comenta que se ha implementado un acuerdo a nivel nacional, salvaguardando en todo momento la salud, velando siempre por el propósito de la educación, mediante los protocolos de sanidad, privilegiando siempre la calidad de la educación .- - - - -

Acto seguido se solicita se someta a votación para su aprobación el informe de actividades presentado, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo: - - - - -

**ACUERDO N°. 03.03.060921.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD VOTOS: EL INFORME DE ACTIVIDADES ABRIL-JUNIO 2021 DEL DIRECTOR GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN XIII Y 27 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTICULO 12 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO NO. 76 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020. - - - - -**

**7.- PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2021.**

Acto seguido el Secretario Técnico en relación al séptimo punto del orden del día, correspondiente a la presentación de la información Financiera en lo General del Segundo Trimestre 2021.

la información Financiera al segundo trimestre de acuerdo al siguiente cuadro. A lo cual la Secretaría de Finanzas y de administración, menciona que la información fue entregada en tiempo y forma y las observaciones se les hicieron en la reunión previa y se dan por presentados la información Financiera.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR LERDO**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE**  
**DE ENERO A JUNIO 2021**

**INGRESO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	41,165,402.00	1,279,371.00	42,444,773.00	20,409,684.00
ESTATAL	41,165,402.00	1,158,371.00	42,323,773.00	20,232,056.00
INGRESOS PROPIOS	19,319,150.00	153,000.00	19,472,150.00	8,561,111.04
REMANENTES IP 2020	0.00	8,642,059.00	8,642,059.00	0.00
<b>Total Ingreso</b>	<b>101,649,954.00</b>	<b>11,232,801.00</b>	<b>112,882,755.00</b>	<b>49,202,851.04</b>

**EGRESO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	37,218,055.00	1,904,459.00	39,122,514.00	14,608,829.16
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	400,000.00	-165,000.00	235,000.00	50,092.30
	3000 SERVICIOS GENERALES	3,547,347.00	-460,088.00	3,087,259.00	1,202,295.41
	<b>Total Federal</b>	<b>41,165,402.00</b>	<b>1,279,371.00</b>	<b>42,444,773.00</b>	<b>15,861,216.87</b>
ESTATAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	37,218,055.00	1,904,459.00	39,122,514.00	16,034,404.04
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,521,419.00	-746,088.00	775,331.00	143,494.31
	3000 SERVICIOS GENERALES	2,425,928.00	0.00	2,425,928.00	1,140,685.98
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00		0.00
	<b>Total Estatal</b>	<b>41,165,402.00</b>	<b>1,158,371.00</b>	<b>42,323,773.00</b>	<b>17,318,584.33</b>
PROPIOS	1000 SERVICIOS PERSONALES	588,849.00	0.00	588,849.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,034,414.00	1127568.00	5,161,982.00	1,203,528.63
	3000 SERVICIOS GENERALES	10,533,587.00	533088.00	11,066,675.00	3,007,213.95
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	-	0.00	-	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4,162,300.00	-1,507,656.00	2,654,644.00	1,111,424.46
	<b>Total Propios</b>	<b>19,319,150.00</b>	<b>153,000.00</b>	<b>19,472,150.00</b>	<b>5,322,167.04</b>
REMANENTES IP	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	-
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	430,000.00	430,000.00	146,136.80
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	2,953,271.00	2,953,271.00	1,998,603.66
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	-
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	5,258,788.00	5,258,788.00	2,054,762.44
	<b>Total Propios</b>	<b>-</b>	<b>8,642,059.00</b>	<b>8,642,059.00</b>	<b>4,199,502.90</b>
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 101,649,954.00</b>	<b>\$ 11,232,801.00</b>	<b>\$ 112,882,755.00</b>	<b>\$ 42,701,471.14</b>	

A lo cual la Secretaría de Finanzas y de administración, menciona que la información fue entregada en tiempo y forma y las observaciones se les hicieron en la reunión previa. El **Prof. José Arreola Contreras** informa se dan por presentados y se continua con la reunión.

**8.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**

**Prof. José Arreola Contreras** cede la palabra al secretario de actas del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo el M.T.I. Israel Castro Muñoz, donde hace mención al acuerdo No. **03.04.060921** **La Presentación de la solicitud y en su caso aprobación Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021.**

El M.T.I. Israel Castro Muñoz informa que el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, se había aprobado inicialmente por un monto de \$ 101'649,954 (Ciento un millones seiscientos cuarenta y nueve mil pesos novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N), y se modifica al segundo trimestre por un importe de \$ 112'882,755 (Ciento doce millones ochocientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) La H. Junta Directiva lo aprueba unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO N°. 03.04.060921.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021, CON UN IMPORTE DE UN PRESUPUESTO MODIFICADO 2021 POR UN IMPORTE DE \$112'882,755.00 (CIENTO DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100M.N.) CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTICULO 12 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO NO. 76 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020. -----**

El M.T.I. Israel Castro Muñoz en el acuerdo No. **03.05.060921** hace la presentación para su aprobación del Incremento al Fondo Revolvente. La H. Junta Directiva lo aprueba unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO N°. 03.05.060921.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: APRUEBAN EL INCREMENTO AL FONDO REVOLVENTE DE \$3000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N) A \$5000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), Y LA DISPONIBILIDAD POR EVENTO DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N) A \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N). SIENDO LOS INGRESOS PROPIOS LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007.**



El **M.T.I. Israel Castro Muñoz** en el acuerdo No. **03.07.060921** hace la presentación para su aprobación de la Validación del incremento salarial. La H. Junta Directiva lo aprueba unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO N°. 03.07.060921.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: APRUEBAN LA VALIDACIÓN DEL INCREMENTO SALARIAL Y PRESTACIONES 2021 RETROACTIVO AL 10 DE FEBRERO DE 2021. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007. -----**

El **M.T.I. Israel Castro Muñoz** en el acuerdo No. **03.08.060921** hace la presentación para su aprobación de solicitud de gestión de adeudos estatales. La Lic. María del Carmen Contreras Ayala comenta que la Secretaría de Finanzas no cuenta con adeudos actualmente; el Tecnológico Nacional de México y la Secretaría de Finanzas se coordinaron en 2018 para solventar los adeudos a que se hacen mención, a partir de la fecha se ha llevado a cabo un seguimiento de acuerdos en los avances financieros. La H. Junta Directiva lo aprueba unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO N°. 03.08.060921. - INSTRUIR AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE SUS AUTORIDADES ESTATALES RESPECTIVAS EN LA GESTIÓN DE LOS ADEUDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, RESPECTO AL CONVENIO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007. -----**

**9.- ASUNTOS GENERALES.-** Acto seguido y al no existir asuntos generales que desahogar, se procede al siguiente punto del orden del día.

**10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Acto seguido el Presidente menciona que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que procede a clausurar la sesión agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las 14:58 horas del día 06 de septiembre de 2021, firmando quienes en ella participan. -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

**Dr. José Rosas Aispuro Torres**  
**PRESIDENTE**

**M.C. Manuel Chávez Sáenz**  
Representante del Gobierno Federal  
Vocal

**C.P. Rubén Calderón Luján**  
**VICEPRESIDENTE**

Suplente: **Prof. José Arreola**  
**Contreras**

Suplente: **Lic. Salvador Peralta**  
**Hernández**

**Mtra. Luz María López Amaya**  
Representante del Gobierno Federal  
Vocal

**Ing. José Trinidad Nahoul Porras**  
Representante del Sector Productivo  
Vocal

**C.P. Jesús Arturo Díaz Medina**  
Representante de la Secretaría de  
Finanzas y de Administración  
Vocal

**Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez**  
Representante del Sector Productivo  
Vocal

Suplente: **Lic. María del Carmen  
Contreras Ayala**

**Lic. Pascual Moreno Méndez**  
Comisario Público

**C.P. Homero Martínez Cabrera**  
Representante del Municipio de Lerdo  
VOCAL

Suplente: **Prof. José Víctor Sánchez  
Mijares**

**M.T.I. Israel Castro Muñoz**

Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo.  
y Secretario Técnico de la Junta Directiva

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2021 de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. de fecha 6 de septiembre de 2021. ....